

**Banco de Tejidos del Estado de México BTEM**

**Notas de Desglose**

Del 1 al 31 de marzo de 2023

**I. Notas al Estado de Situación Financiera**

<b>ACTIVO</b>	<b>41,035,363.90</b>
Efectivo y Equivalentes (1)	4,551,426.93
Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir (2)	56,684.28
Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (3)	
Inversiones Financieras (4)	18,000,000.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (5)	18,424,052.69
Estimaciones y Deterioros (6)	
Otros Activos (7)	3,200.00
<b>PASIVO (8)</b>	<b>11,350.35</b>

**II. Notas al Estado de Actividades**

Ingresos de Gestión (9)	14,694,471.16
Gastos y Otras Pérdidas (10)	0.00

**III. Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública (11)**

No ha tenido variaciones la cuenta 3111 correspondiente a Aportaciones

**IV. Notas al Estado de Flujos de Efectivo (12)**

	feb-22	mar-22
<b>Efectivo en Bancos - Tesorería</b>	<b>4,148,425.09</b>	<b>4,831,722.83</b>
<b>Inversiones temporales (hasta 3 meses)</b>	<b>9,000,000.00</b>	<b>10,000,000.00</b>
<b>Fondos con afectación específica</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Depósitos de fondos de terceros y otros</b>	<b>5,000.00</b>	<b>5,000.00</b>
<b>Total de Efectivo y Equivalentes</b>	<b>13,153,425.09</b>	<b>14,836,722.83</b>

**V. Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables (13)**

BANCO DE TEJIDOS DEL ESTADO DE MÉXICO Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y los Gastos Contables (Pesos) Del 01 de Enero al 31 de Marzo de 2022 (3)	
<b>1.- Total de Ingresos Presupuestarios (4)</b>	12,204,357.00
<b>2.- Más Ingresos contables no presupuestarios (5)</b>	
2.1 Ingresos Financieros	
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Detenimiento u Obsolescencia	
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	
2.6 Otros ingresos Contables no Presupuestarios	
<b>3.- Menos Ingresos presupuestarios no contables (6)</b>	
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	
3.2 Ingresos derivados de Financiamientos	
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios no Contables	
<b>4.- Total de Ingresos Contables (4-1+2-3) (7)</b>	12,204,357.00

BANCO DE TEJIDOS DEL ESTADO DE MÉXICO BTEM Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables (Pesos) Del 01 de enero al 31 de Marzo de 2022 (3)	
<b>1.- Total de Egresos Presupuestarios (4)</b>	4,330,384.62
<b>2.- Menos Egresos Presupuestarios no Contables (5)</b>	
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	
2.2 Materiales y Servicios	
2.3 Locales y Equipos de Administración	
2.4 Materiales y Equipos de Laboratorio y Diagnóstico	
2.5 Equipos e Instrumentación Médica y de Laboratorio	
2.6 Vehículos y Equipos de Transportación	
2.7 Equipos de Defensa y Seguridad	
2.8 Repuestos, Otros Insumos y Honorarios	
2.9 Activos Intangibles	
2.10 Bienes Inmuebles	
2.11 Activos Intangibles	
2.12 Otros Públicos en Gastos de Gastos Públicos	
2.13 Otros Públicos en Gastos Públicos	
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	
2.15 Cuentas de Títulos y Valores	
2.16 Cesación de Prestaciones	
2.17 Inversiones en Participaciones, Intereses y Otros Asistidos	
2.18 Provisiones para Créditos por Impagos y Otras Excepciones Especiales	
2.19 Amortización de la Deuda Pública	
2.20 Adquisición de Servicios Financieros Anteriores (ADEFAFI)	
2.21 Otros Egresos Presupuestarios no Contables	
<b>3.- Más Gastos Contables no Presupuestarios (6)</b>	817,086.52
3.1 Eliminación de Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	817,086.52
3.2 Provisiones	
3.3 Cambios de Valoraciones	
3.4 Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Detenimiento u Obsolescencia	
3.5 Aumento por Insuficiencia de Provisiones	
3.6 Otros Gastos	
3.7 Otros Gastos Contables no Presupuestarios	
<b>4.- Total de Gastos Contables (4-1+2-3) (7)</b>	4,347,591.14

PQE

LC. NANCY CLAUDIA AVIÑA GARCÍA  
UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO

PQR

DR. JULIO QUINO SKUCEDO  
JEFE DE LA UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO

PQA

DR. INÉZ DÍAZ MUÑOZ  
DIRECTORA GENERAL DEL BANCO DE TEJIDOS


Banco de Tejidos del Estado de México BTEM

Notas de Memoria


Del 1 al 31 de marzo de 2023

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias (1)	
<b>Contables:</b>	
Almacen	18,424,052.69
Emisión de Obligaciones	
Avales y Garantías	
<b>Juicios</b>	
Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares	
Bienes Muebles e Inmueble en Comodato	37,535,233.26
<b>Presupuestarias:</b>	
Cuentas de Ingresos	14,694,471.16
Cuentas de Egresos	4,752,416.51

PQE

  
L.C. NANCY CLAUDIA AVINA GARCIA  
UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO

PQR

  
DR. JULIO QUINO SAUCEDO  
JEFE DE LA UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO

PQA

  
DRA. INEZ DÍAZ MUÑOZ  
DIRECTORA GENERAL DEL BANCO DE TEJIDOS



**Banco de Tejidos del Estado de Mexico BTEM**  
**Notas de Gestión Administrativa**  
**Del 1 al 31 de marzo de 2023**

**Introducción (1)**

Los Estados Financieros del Banco de Tejidos del Estado de Mexico, proveen información financiera a los integrantes de la H. Junta de Gobierno

**Panorama Económico (2)**

El Banco de Tejidos cuenta con un presupuesto de Gasto Corriente de 24 millones 742 mil 649 pesos, el cual se divide de la siguiente manera: para el capítulo 1000 son 15 millones 216 mil 419 pesos, para el capítulo 2000 3 millones 268 mil 547 pesos, para el capítulo 3000 4 millones 557 mil 683 pesos y para el capítulo 5000 1 millón 700 mil pesos.

**Autorización e Historia (3)**

El Banco de Tejidos del Estado de México (BTEM), se crea por acuerdo del C. Gobernador del Estado de México en el año 2008, inició funciones en Junio. Cuenta con Licencia Sanitaria, expedida por la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgo Sanitario (COFEPRIS) con No. 08 TR 15 106 038 otorgada el 24 septiembre del 2008, Autorizada para la Disposición de Órganos, Tejidos y Células con fines terapéuticos. Con el fin de delimitar funciones, establecer procesos, normas, lineamientos, patrimonio y personalidad jurídica propia, en julio de 2010, se introduce la propuesta de Ley para cambiar el régimen administrativo del Banco, en el mes de agosto del mismo año, es presentada la iniciativa de Ley que Crea al Banco de Tejidos del Estado de México, como un Organismo Público Descentralizado Sectorizado a la Secretaría de Salud, ante el Congreso Legislativo del Estado de México, siendo autorizada dicha iniciativa el 20 de Agosto de 2010 y publicada mediante el decreto 146 en la Gaceta del Gobierno el 6 de Septiembre del 2010. Desde la creación del Banco de Tejidos, sus oficinas administrativas y aéreas de procesamiento se encuentran ubicadas en un espacio facilitado por el ISEM a través de la Coordinación de Institutos de Alta Especialidad y del Centro Médico Lic. Adolfo López Mateos en la ciudad de Toluca. Es en mayo del 2012 cuando el organismo comienza a recibir percepciones subsidiarias estatales para su funcionamiento. El Banco de Tejidos del Estado de México es un Organismo Auxiliar del Gobierno del Estado de México con personalidad jurídica y patrimonio propio sectorizado a la Secretaría de Salud donde son colectados, procesados, almacenados, distribuidos y suministrados tejidos biológicos estériles para uso clínico. Los tejidos humanos que son actualmente procesados en el Banco son amnios, piel de cadáver, hueso liofilizado, hueso fresco congelado, fascia lata, tendones, tendón hueso, ligamentos, segmentos craneales, corneas para implante óptico y con fines tectónicos. Los tejidos procurados pueden ser de origen donador cadavérico como las corneas, hueso, fascias aponeuróticas, tendones y ligamentos, o de tejidos donados y procurados de personas en vida como tejidos amnióticos, segmentos óseos de bóveda craneana, o tanto de donador vivo como de donador cadáver e incluso algunos tejidos mediante un proceso se pueden cultivar como lo es para la piel.

**Organización y Objeto Social (4)**

El Banco de Tejidos del Estado de México (BTEM) tiene como propósito ser el banco de mayor proyección a nivel nacional, a través del uso de tecnologías de vanguardia en el procesamiento conservación y suministro de tejidos humanos y productos biológicos, que cumplan con los estándares internacionales en la materia y que satisfagan la demanda de la población mexicana que lo requiera.

**Principal Actividad**

El Banco de Tejidos del Estado de México tiene como objetivo Diseñar, implementar y establecer los mecanismos de donación y trasplantes de órganos, tejidos y células que fortalezcan la coordinación intra y extra hospitalaria y los procedimientos de procuración, preservación y conservación de los mismos; con el propósito de satisfacer las necesidades y contribuir al bienestar y calidad de vida de la población mexicana.

**Ejercicio Fiscal**

Los Estados Financieros del Banco de Tejidos del Estado de México y las notas a los mismos, comprenden los ejercicios fiscales al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de Marzo de 2023 que inician el día 1 de enero y terminan el 31 de diciembre del año en curso.

**Régimen Jurídico**

El Banco de Tejidos del Estado de México es un Organismo Público Descentralizado con Personalidad Jurídica y patrimonio Propios.

**Consideraciones Fiscales**

El Banco de Tejidos del Estado de México en su carácter de patrón está obligado a retener y enterar el ISR derivado del pago de sueldos y en general por prestación de un servicio personal subordinado.

**Contribuciones de Seguridad Social**

El Banco de Tejidos del Estado de México está obligado a pagar quincenalmente las cuotas retenidas a los empleados y aportaciones que están a cargo del Organismo al Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios.

A pagar quincenalmente las cuotas retenidas

a los empleados y aportaciones que están a cargo del Organismo del Seguro de Separación Individualizado ante la Institución con la que se tiene contratado dicho seguro.

A pagar quincenalmente las aportaciones al Fondo de Retiro para los Servidores Públicos de los Organismos Auxiliares del Estado de México.

**Impuestos Estatales**

establecidas en el Código Financiero del Estado de México y Municipios, el Banco de Tejidos del Estado de México está obligado a pagar los impuestos sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal y sobre tenencia o uso de vehículos automotores.

Conforme a las disposiciones

**Bases de Preparación de los Estados Financieros (5)**

El 1º de enero de 2009 entró en vigor la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la cual, establece los criterios generales que rigen en la Contabilidad Gubernamental y en la emisión de la información financiera de los entes públicos, con la finalidad de lograr su adecuada armonización. Dicha ley es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los Estados y el Distrito Federal, los Ayuntamientos de los municipios, los órganos político administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean Federales, Estatales o Municipales y los Órganos Autónomos Federales y Estatales.

El Consejo Nacional de Armonización Contable es el órgano

responsable de emitir las normas contables y los lineamientos para la generación de información financiera que deben ser implementados y que aplican a los Entes Públicos, para lo cual, en su caso deben efectuar las modificaciones, adiciones o reformas a su marco jurídico mediante la modificación o expedición de leyes y disposiciones administrativas de carácter local.

**Políticas de Contabilidad Significativas (6)**

Los Estados Financieros se elaboran de acuerdo con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, con los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, con las Normas de Carácter General, Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México (GEM), que son los instrumentos normativos básicos que indican la aplicación del catálogo de cuentas, estructura, instructivo, guía contabilizadora, criterios y lineamientos para el registro de sus operaciones

**Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario (7) No aplica**

\* *Adolfo López Mateos*



**Banco de Tejidos del Estado de México BTEM**

**Notas de Desglose**

Del 1 al 31 de marzo de 2023

**I. Notas al Estado de Situación Financiera**

<b>ACTIVO</b>	<b>41,035,363.90</b>
Efectivo y Equivalentes (1)	4,551,426.93
Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir (2)	56,684.28
Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (3)	
Inversiones Financieras (4)	18,000,000.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (5)	18,424,052.69
Estimaciones y Deterioros (6)	
Otros Activos (7)	3,200.00
<b>PASIVO (8)</b>	<b>11,350.35</b>

**II. Notas al Estado de Actividades**

Ingresos de Gestión (9)	14,694,471.16
Gastos y Otras Pérdidas (10)	0.00

**III. Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública (11)**

No ha tenido variaciones la cuenta 3111 correspondiente a Aportaciones

**IV. Notas al Estado de Flujos de Efectivo (12)**

	<b>feb-22</b>	<b>mar-22</b>
<b>Efectivo en Bancos - Tesorería</b>	<b>4,148,425.09</b>	<b>4,831,722.83</b>
<b>Inversiones temporales (hasta 3 meses)</b>	<b>9,000,000.00</b>	<b>10,000,000.00</b>
<b>Fondos con afectación específica</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Depósitos de fondos de terceros y otros</b>	<b>5,000.00</b>	<b>5,000.00</b>
<b>Total de Efectivo y Equivalentes</b>	<b>13,153,425.09</b>	<b>14,836,722.83</b>

**V. Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables (13)**

BANCO DE TEJIDOS DEL ESTADO DE MÉXICO Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y los Gastos Contables (Pesos) Del 01 de Enero al 31 de Marzo de 2022 (3)	
<b>1.- Total de Ingresos Presupuestarios (4)</b>	12,204,357.00
<b>2.- Más Ingresos contables no presupuestarios (5)</b>	
2.1 Ingresos Financieros	
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Detenimiento u Obsolescencia	
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	
2.6 Otros ingresos Contables no Presupuestarios	
<b>3.- Menos Ingresos presupuestarios no contables (6)</b>	
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	
3.2 Ingresos derivados de Financiamientos	
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios no Contables	
<b>4.- Total de Ingresos Contables (4-1+2-3) (7)</b>	12,204,357.00

BANCO DE TEJIDOS DEL ESTADO DE MÉXICO BTEM Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables (Pesos) Del 01 de enero al 31 de Marzo de 2022 (3)	
<b>1.- Total de Egresos Presupuestarios (4)</b>	4,330,384.62
<b>2.- Menos Egresos Presupuestarios no Contables (5)</b>	
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	
2.2 Materiales y Servicios	
2.3 Locales y Espacios de Administración	
2.4 Materiales y Equipos Financieros y Bancarios	
2.5 Equipos e Instrumentos Médicos y de Laboratorio	
2.6 Vehículos y Equipos de Transportación	
2.7 Equipos de Defensa y Seguridad	
2.8 Bienes de Uso Personal y Honorarios	
2.9 Activos Intangibles	
2.10 Bienes Intangibles	
2.11 Activos Intangibles	
2.12 Otros Públicos en Gastos de Gastos Públicos	
2.13 Otros Públicos en Gastos Públicos	
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	
2.15 Cuentas de Títulos y Valores	
2.16 Cesación de Prestaciones	
2.17 Inversiones en Participaciones, Intereses y Otros Asignados	
2.18 Provisiones para Créditos por Impagos y Otras Excepciones Especiales	
2.19 Amortización de la Deuda Pública	
2.20 Adquisición de Servicios Financieros Anteriores (ADEFAFI)	
2.21 Otros Egresos Presupuestarios no Contables	
<b>3.- Más Gastos Contables no Presupuestarios (6)</b>	817,086.52
3.1 Eliminación de Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	817,086.52
3.2 Provisiones	
3.3 Cambios de Valoraciones	
3.4 Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Detenimiento u Obsolescencia	
3.5 Aumento por Insuficiencia de Provisiones	
3.6 Otros Gastos	
3.7 Otros Gastos Contables no Presupuestarios	
<b>4.- Total de Gastos Contables (4-1+2-3) (7)</b>	4,347,591.14

PQE

LC. NANCY CLAUDIA AVIÑA GARCÍA  
UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO

PQR

DR. JULIO QUINO SKUCEDO  
JEFE DE LA UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO

PQA

DR. INÉZ DÍAZ MUÑOZ  
DIRECTORA GENERAL DEL BANCO DE TEJIDOS




Banco de Tejidos del Estado de México BTEM

Notas de Memoria


Del 1 al 31 de marzo de 2023

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias (1)	
<b>Contables:</b>	
Almacén	18,424,052.69
Emisión de Obligaciones	
Avales y Garantías	
<b>Juicios</b>	
Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares	
Bienes Muebles e Inmueble en Comodato	37,535,233.26
<b>Presupuestarias:</b>	
Cuentas de Ingresos	14,694,471.16
Cuentas de Egresos	4,752,416.51

PQE

  
L.C. NANCY CLAUDIA AVINA GARCIA  
UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO

PQR

  
DR. JULIO QUINO SAUCEDO  
JEFE DE LA UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO

PQA

  
DRA. INEZ DÍAZ MUÑOZ  
DIRECTORA GENERAL DEL BANCO DE TEJIDOS

**Banco de Tejidos del Estado de Mexico BTEM**  
**Notas de Gestión Administrativa**  
**Del 1 al 31 de marzo de 2023**

<b>Introducción (1)</b>
Los Estados Financieros del Banco de Tejidos del Estado de Mexico, proveen información financiera a los integrantes de la H. Junta de Gobierno
<b>Panorama Económico (2)</b>
El Banco de Tejidos cuenta con un presupuesto de Gasto Corriente de 24 millones 742 mil 649 pesos, el cual se divide de la siguiente manera: para el capítulo 1000 son 15 millones 216 mil 419 pesos, para el capítulo 2000 3 millones 268 mil 547 pesos, para el capítulo 3000 4 millones 557 mil 683 pesos y para el capítulo 5000 1 millón 700 mil pesos.
<b>Autorización e Historia (3)</b>
El Banco de Tejidos del Estado de México (BTEM), se crea por acuerdo del C. Gobernador del Estado de México en el año 2008, inició funciones en Junio. Cuenta con Licencia Sanitaria, expedida por la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgo Sanitario (COFEPRIS) con No. 08 TR 15 106 038 otorgada el 24 septiembre del 2008, Autorizada para la Disposición de Órganos, Tejidos y Células con fines terapéuticos. Con el fin de delimitar funciones, establecer procesos, normas, lineamientos, patrimonio y personalidad jurídica propia, en julio de 2010, se introduce la propuesta de Ley para cambiar el régimen administrativo del Banco, en el mes de agosto del mismo año, es presentada la iniciativa de Ley que Crea al Banco de Tejidos del Estado de México, como un Organismo Público Descentralizado Sectorizado a la Secretaría de Salud, ante el Congreso Legislativo del Estado de México, siendo autorizada dicha iniciativa el 20 de Agosto de 2010 y publicada mediante el decreto 146 en la Gaceta del Gobierno el 6 de Septiembre del 2010. Desde la creación del Banco de Tejidos, sus oficinas administrativas y aéreas de procesamiento se encuentran ubicadas en un espacio facilitado por el ISEM a través de la Coordinación de Institutos de Alta Especialidad y del Centro Médico Lic. Adolfo López Mateos en la ciudad de Toluca. Es en mayo del 2012 cuando el organismo comienza a recibir percepciones subsidiarias estatales para su funcionamiento. El Banco de Tejidos del Estado de México es un Organismo Auxiliar del Gobierno del Estado de México con personalidad jurídica y patrimonio propio sectorizado a la Secretaría de Salud donde son colectados, procesados, almacenados, distribuidos y suministrados tejidos biológicos estériles para uso clínico. Los tejidos humanos que son actualmente procesados en el Banco son amnios, piel de cadáver, hueso liofilizado, hueso fresco congelado, fascia lata, tendones, tendón hueso, ligamentos, segmentos craneales, corneas para implante óptico y con fines tectónicos. Los tejidos procurados pueden ser de origen donador cadavérico como las corneas, hueso, fascias aponeuróticas, tendones y ligamentos, o de tejidos donados y procurados de personas en vida como tejidos amnióticos, segmentos óseos de bóveda craneana, o tanto de donador vivo como de donador cadáver e incluso algunos tejidos mediante un proceso se pueden cultivar como lo es para la piel.
<b>Organización y Objeto Social (4)</b>
El Banco de Tejidos del Estado de México (BTEM) tiene como propósito ser el banco de mayor proyección a nivel nacional, a través del uso de tecnologías de vanguardia en el procesamiento conservación y suministro de tejidos humanos y productos biológicos, que cumplan con los estándares internacionales en la materia y que satisfagan la demanda de la población mexicana que lo requiera.
<b>Principal Actividad</b>
El Banco de Tejidos del Estado de México tiene como objetivo Diseñar, implementar y establecer los mecanismos de donación y trasplantes de órganos, tejidos y células que fortalezcan la coordinación intra y extra hospitalaria y los procedimientos de procuración, preservación y conservación de los mismos; con el propósito de satisfacer las necesidades y contribuir al bienestar y calidad de vida de la población mexicana.
<b>Ejercicio Fiscal</b>
Los Estados Financieros del Banco de Tejidos del Estado de México y las notas a los mismos, comprenden los ejercicios fiscales al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de Marzo de 2023 que inician el día 1 de enero y terminan el 31 de diciembre del año en curso.
<b>Régimen Jurídico</b>
El Banco de Tejidos del Estado de México es un Organismo Público Descentralizado con Personalidad Jurídica y patrimonio Propios.
<b>Consideraciones Fiscales</b>
El Banco de Tejidos del Estado de México en su carácter de patrón está obligado a retener y enterar el ISR derivado del pago de sueldos y en general por prestación de un servicio personal subordinado.
<b>Contribuciones de Seguridad Social</b>
El Banco de Tejidos del Estado de México está obligado a pagar quincenalmente las cuotas retenidas a los empleados y aportaciones que están a cargo del Organismo al Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios. A pagar quincenalmente las cuotas retenidas a los empleados y aportaciones que están a cargo del Organismo del Seguro de Separación Individualizado ante la Institución con la que se tiene contratado dicho seguro.
A pagar quincenalmente las aportaciones al Fondo de Retiro para los Servidores Públicos de los Organismos Auxiliares del Estado de México.
<b>Impuestos Estatales</b>
Conforme a las disposiciones establecidas en el Código Financiero del Estado de México y Municipios, el Banco de Tejidos del Estado de México está obligado a pagar los impuestos sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal y sobre tenencia o uso de vehículos automotores.
<b>Bases de Preparación de los Estados Financieros (5)</b>
El 1º de enero de 2009 entró en vigor la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la cual, establece los criterios generales que rigen en la Contabilidad Gubernamental y en la emisión de la información financiera de los entes públicos, con la finalidad de lograr su adecuada armonización. Dicha ley es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los Estados y el Distrito Federal, los Ayuntamientos de los municipios, los órganos político administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean Federales, Estatales o Municipales y los Órganos Autónomos Federales y Estatales. El Consejo Nacional de Armonización Contable es el órgano responsable de emitir las normas contables y los lineamientos para la generación de información financiera que deben ser implementados y que aplican a los Entes Públicos, para lo cual, en su caso deben efectuar las modificaciones, adiciones o reformas a su marco jurídico mediante la modificación o expedición de leyes y disposiciones administrativas de carácter local.
<b>Políticas de Contabilidad Significativas (6)</b>
Los Estados Financieros se elaboran de acuerdo con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, con los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, con las Normas de Carácter General, Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México (GEM), que son los instrumentos normativos básicos que indican la aplicación del catálogo de cuentas, estructura, instructivo, guía contabilizadora, criterios y lineamientos para el registro de sus operaciones
<b>Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario (7) No aplica</b>

A *Adolfo López Mateos*








<b>Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda (11) No aplica</b>
<b>Calificaciones Otorgadas (12)</b> El Banco de Tejidos no tiene operaciones crediticias que requiera que se otorguen calificaciones
<b>Proceso de Mejora (13)</b>
<b>Principales Políticas de Control Interno.</b> Verificación de los Estados Financieros incluyendo la revisión al Estado de Situación financiera, Estado de Actividades, Balanza de Comprobación detallada, estado de disponibilidad de flujo de efectivo, Estado de Ingresos y Egresos, Estado de Avance Presupuestal de Egresos por Capítulo y Partida, Avance Presupuestal (sistema de Planeación y Presupuesto) y Conciliaciones Bancarias. <b>Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.</b> A fin de mejorar el desempeño financiero se llevaron a cabo los traspasos internos y ampliaciones necesarias para solventar las necesidades del organismo sin afectar la programación de las metas.
<b>Información por Segmentos (14)</b> De acuerdo al Manual Único de Contabilidad Gubernamental, se debe proporcionar información contable y presupuestal veraz, confiable y oportuna que apoye la toma de decisiones. El Banco de Tejidos del Estado de México, maneja cuatro proyectos y su información se encuentra segmentada y puede ser consultada en cualquier momento en el Sistema Integral de Contabilidad y se cuenta con la documentación que respalde los movimientos realizados
<b>Eventos Posteriores al Cierre (15) No Aplica</b>
<b>Partes Relacionadas (16)</b> El Banco de Tejidos del Estado de México no cuenta con partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.
<b>Responsabilidad sobre la Presentación Razonable de la Información Contable (17)</b> "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor".

PQE  
  
 LC. NANCY CLAUDIA AVINA GARCIA  
 UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO

PQR  
  
 DR. JULIO QUINO SAUCEDO  
 JEFE DE LA UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO

PQA  
  
 DRA. INEZ DIAZ MUÑOZ  
 DIRECTORA GENERAL DEL BANCO DE TEJIDOS